ALCALDÍA MAYOR DE KENNEDY BOGOTÁ	**FORMATO:** PLAN DE COMPRAS POR MIPYME O EMPRENDIMIENTO **PROCESO:** ENTREGA DE BONOS CANJEABLES	**Corazones Productivos 4.0**

Id. Unidad Productiva	CP-M-0133	**Fecha**	######	**Ciudad:**	Bogota D.C.
Nombre Mipyme o Emprendimien	Comercial Shop Sas			**Identificacion (NIT o cédula**	52540311
Telefono:		**Clasificación de Unidad Productiva**	MiPyme	**Direccion:**	Calle 6B 80G 95 Torre 7 Apto 227
UPZ Kennedy:	Castilla			**Email:**	comercial.shopsas@gmail.com

Valor del Bono Canjeable	$ 9.000.000

Item	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	COSTO UNIT. ($) IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL ($) IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES Y/O JUSTIFICACIÓN
1	COMPUTADOR PORTÁTIL	PORTÁTIL HP 15-FD0021LA	UND	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	COMPUTADOR PORTÁTIL: PARA EL MANEJO DEL SISTEMA CONTABLE, INVENTARIOS COMPRAS, REQUERIMOS ACTUALIZAR EL COMPUTADOR, MANEJO DE REDES SOCIALES, PAGINA WEB Y VENTAS POR INTERNET. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE ADMINISTRATIVO YA QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN INTERNA FACILITANDO LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL EJE. ASÍ MISMO, PERMITE GARANTIZAR LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES, APORTANDO VALOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.
2	LAVADORA SECADORA	LAVADORA SECADORA DE 12.5 KG EN POSICIÓN FRONTAL	UND	1	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	PARA LA VENTA. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE OPERACIONAL DEBIDO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FUNCIONALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES.
3							
4							
5							
					TOTAL PLAN DE INVERSION	**$ 9.000.000,00**	
					VALOR DEL BONO	**$ 9.000.000**	
					APORTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO	**$ 0,00**	

TERMINOS Y CONDICIONES:

*En todos los casos y sin excepción el valor de los elementos seleccionados debe ser igual o mayor al valor del bono canjeable y la diferencia deberá ser asumida por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO

*Solo podrá redimir sus implementos y/o insumos máximos con dos (2) proveedores diferentes.

*Maximo se prodra presentar un listado NO mayor a 5 (cinco) productos de implementos y/o insumos

*En ninguna circunstancia se hará entrega a la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO del valor total o parcial del bono en efectivo.

*Materiales de construcción y/o remodelación, cigarrillos, bebidas alcohólicas, vehiculos, productos inflamables, bienes que tengan restricción para la comercialización o distribución establecida por el Gobierno Nacional y servicios, no podrán ser adquiridos con el bono canjeable.

*Los costos de transporte, instalación, bodega y puesta en funcionamiento de los implementos y/o insumos adquiridos serán asumidos por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO.

*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el listado de productos presentado en el plan de compras está sujeto a cambios debido a ajustes operativos, logísticos o de disponibilidad que puedan surgir durante el proceso de redención.

*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que los valores consignados en el plan de compras están sujetos a variaciones asociadas a los precios del mercado al momento de la adquisición de los productos y disponibilidad de los proveedores.

*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el plan de compras presentado podrá ser modificado por el operador del proyecto BOOST BUSINESS CONSULTING, previa

Nombre del representante legal: Yenny Paola Castillo
Cédula: 52.540.311
Firma:

Nombre del consultor: Silvia Natalia Suare
Cédula: 1.010.020.154
Firma: